



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 13 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101020120009400	Ejecutivo	Reinaldo Andrés Marchena Zapata	E.S.E. Hospital Vera Judith Imitola Villanueva	01/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Extemporánea Solicitud De Nulidad Procesal	Auto
08001333100720100017800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Fabián Marimon Palma	Departamento Administrativo DI Medio Ambiente Damab	01/07/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda De La Referencia	Auto

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

374b9 f3d-7aa8-41c8-b4c3-6d9bda3c303b